



**INFORME DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL
CONTRATO DE OBRA**

CONTRATO No. : 222-2025 de 09 de octubre de 2025

OBJETO : Realizar la demolición del edificio de la Calle 85 No. 11-96

DOCUMENTOS ENTREGADOS Documento de identidad
Copia tarjeta profesional
Certificaciones de vigencia y antecedentes
Acreditación de formación
Certificaciones de acreditación de experiencia

EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Personal inicial propuesto y verificado

222-2025	PROPONENTE:	MEGACONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS SAS	
DIRECTOR DE OBRA (Permanencia Mínimo Obra 50%)	ING. JAIME PIRAGUA	Cumple Experiencia Profesional mayor a 8 años Participación 2 Contratos de Demolición Más de 2000 m2	
INGENIERA AMBIENTAL (Permanencia Mínimo Obra 50%)	Ing. SARA INÉS ALVARADO CARVAJAL	Acredita Experiencia Profesional de más de 2 años – Certifica Manejo Residuos y Certificación 3 contratos	
INGENIERA SST – RESIDENTE (Permanencia en Obra: 100%)	Ing. DIANA KATHERINE RUBIO PAREDES	Acredita Experiencia Profesional mayor a 2 años Actividades HSEQ	

Se verificó las credenciales profesionales del personal que estará vinculado en el proyecto.

Notas:

1._ Mediante comunicado MC-222-2025-OF-0015 del 04 de julio de 2026 la firma Megaconstrucciones y Consultorías SAS, solicitó cambio de la profesional Ing. Diana Katherine Rubio Paredes, por la profesional Ing. Erica Paola Quintero, para lo cual adjuntó las razones, las credenciales y la experiencia.

INGENIERA SST – RESIDENTE (Permanencia en Obra: 100%)	Ing. ERIKA PAOLA QUINTERO ROJAS	Acredita Experiencia Profesional mayor a 2 años Actividades HSEQ
---	--	---

2._ Mediante comunicado MC-222-2026-=F-017 del 28 de julio de 2026, la firma megacyc, solicita cambio de su profesional siso actual, para lo cual anexa de las debidas acreditaciones

CONCEPTO FINAL

Se autoriza el retiro de la SISO Erika Paola Quintero Rojas e ingreso de YURY VIVIANA REYES GONZÁLEZ, quien cumple con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones del contrato suscrito.

RESIDENTE SST (Permanencia en Obra: 100%)	YURY VIVIANA REYES GONZÁLEZ	Acredita Experiencia Profesional mayor a 2 años Actividades HSEQ
--	--	---

Se expide la presente a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.


JUAN MANUEL PIÑEROS PIÑEROS
Supervisor
Contrato 222 de 2025

Se anexa a la presenta las debidas acreditaciones de profesional SISO

Bogotá D.C., 28 de julio de 2026

MC-222-2025-OF-0017

Señores:

Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Ciudad

Atn.: Arq. Piñeros

Supervisor contrato de obra No 222 de 2025

Referencia: Realizar la demolición del edificio de la Calle 85 No. 11-96. Contrato de Obra No. 222 de 2025.

Asunto: Solicitud de cambio de profesional SISO Contrato De Obra Pública No. 222 DE 2025.

Cordial saludo, Arq. Piñeros.

Por medio de la presente, solicitamos de manera atenta sea evaluada y aprobada la solicitud de cambio del Profesional SISO. Lo anterior, en razón a que la ingeniera ambiental ERICA PAOLA QUINTERO ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.188.117 de Bogotá, con matrícula profesional No. 25238-324291, quien fue avalada inicialmente para desempeñar dicho cargo, actualmente no cuenta con la disponibilidad requerida para atender la ejecución del proyecto con la dedicación del ciento por ciento (100 %) exigida por la Entidad, debido a circunstancias personales y logísticas derivadas de su lugar de residencia y de sus actuales condiciones de disponibilidad, las cuales le impiden garantizar la permanencia y oportunidad requeridas durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, se propone como reemplazo a la profesional YURY VIVIANA REYES GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.507.072 de Ibagué, Profesional en Salud Ocupacional y titular de la Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo otorgada mediante Resolución No. 4502 del 28 de diciembre de 2012, actualmente vigente.

Residente de SST	Técnico o tecnólogo o profesional con especialización en un área de seguridad y salud en el trabajo con Licencia vigente en Seguridad y Salud en el trabajo.	2 años de experiencia profesional	1	100%	Durante la ejecución de actividades de demolición
		Experiencia como residente SST en Obras civiles donde se certifiquen las actividades de HSEQ. La dedicación certificable debe ser del 100%; de lo contrario será afectada por el valor de la dedicación. (EJ. Una certificación por un tiempo total de un año, donde la dedicación de tiempo sea del 50%, equivaldrá a seis (6) meses Certificables)			

Al respecto, resulta pertinente señalar que el numeral 5.1 del Anexo Técnico establece como perfil para el Profesional SISO un técnico, tecnólogo o profesional con especialización en un área de Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en

COLOMBIA – BOGOTA – CALLE 72 # 15 – 86 OFICINA 507 TELÉFONOS: 3125355743

megacyc@hotmail.com

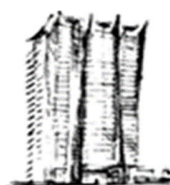
Seguridad y Salud en el Trabajo. En el presente caso, la profesional propuesta acredita título universitario en Salud Ocupacional, disciplina académica cuya denominación, objeto de formación y competencias corresponden directamente al área de la Seguridad y Salud en el Trabajo, comprendiendo componentes relacionados con seguridad industrial, higiene ocupacional, medicina preventiva y del trabajo, gestión del riesgo, prevención de riesgos laborales e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Lo anterior, aunado a su licencia vigente y a la experiencia profesional acreditada en proyectos de obras civiles e infraestructura, evidencia que cuenta con la formación, las competencias técnicas y la idoneidad profesional requeridas para desempeñar las funciones propias del cargo.

Debe resaltarse que la profesional propuesta no solo acredita experiencia específica como Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en obras civiles, sino que dicha experiencia ha sido adquirida en la ejecución de proyectos de infraestructura, desarrollando actividades HSEQ con dedicación certificada del 100 %, circunstancia que guarda plena correspondencia con las funciones previstas para el cargo y permite acreditar la experiencia específica exigida en el Anexo Técnico.

De igual manera, la profesional acredita una trayectoria superior a siete (7) años de experiencia profesional en proyectos de obras civiles e infraestructura, desempeñando funciones como Supervisora SST, Coordinadora SST, Líder SST y Residente SST, participando en la implementación, administración, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como en la ejecución de actividades HSEQ durante el desarrollo de las obras, lo que evidencia el conocimiento técnico y la experiencia necesaria para asumir las responsabilidades inherentes al cargo.

Con base en las certificaciones aportadas, la experiencia profesional acreditada se resume a continuación:

N.º	Empresa / Proyecto	Cargo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Experiencia
1	Empresa HSE	Supervisora HSE	05/12/2016	15/12/2018	2 años y 10 días
2	RCA Services S.A.S. – Construcción de Subestación Eléctrica Universidad de Cundinamarca y Consejo Superior de la Judicatura	Supervisora de Seguridad y Salud en el Trabajo	20/11/2018	05/03/2020	1 año, 3 meses y 14 días
3	Sigma Ingeniería MC SAS – Demolición de construcciones en predios con desarrollos urbanísticos incompletos y sin licencia urbanística	Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	20/06/2020	20/06/2023	3 años
4	Redes y Montajes DR – Proyectos de líneas de transmisión 230 kV, 500 kV y 115 kV	Supervisora SST	12/03/2021	15/05/2022	1 año, 2 meses y 3 días
5	Proyecto Ampliación Subestación Cuestecitas 500 kV	Coordinadora SST	25/04/2022	08/06/2022	1 mes y 14 días
6	Proyecto Subestación Mesa del Sol 115 kV	Coordinadora SST	09/06/2022	05/02/2023	7 meses y 27 días



MEGA

**CONSTRUCCIONES
Y CONSULTORIAS S.A.S.**

NIT. 900746991 - 0 • RÉGIMEN COMÚN

OBRA CIVIL EN GENERAL

INFRAESTRUCTURA VIAL - CONSULTORÍA

7	Proyectos Línea de Transmisión 500 kV Hidrosogamoso Norte Tramo 1 – GEB Línea Colectora Tramo 2	Líder SST	13/03/2023	28/02/2026	2 años, 11 meses y 15 días
---	--	-----------	------------	------------	----------------------------------

Adicionalmente, cuenta con formación complementaria y procesos permanentes de actualización en Trabajo Seguro en Alturas, reentrenamiento, implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), primeros auxilios, brigadas de emergencia, gestión ambiental, seguridad industrial y demás capacitaciones relacionadas con el objeto del cargo, fortaleciendo aún más su perfil profesional.

En consecuencia, la hoja de vida presentada evidencia que la profesional acredita la formación académica, la experiencia específica, la capacitación y la idoneidad técnica necesarias para desempeñar las funciones de Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando el adecuado cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Aunado a lo anterior, Colombia Compra Eficiente contempla, dentro de sus lineamientos orientadores, criterios de equivalencia entre estudios de posgrado y experiencia profesional, estableciendo para el nivel de especialización una referencia equivalente a veinticuatro (24) meses de experiencia general o doce (12) meses de experiencia específica. En el presente caso, la profesional acredita una experiencia profesional ampliamente superior a dicha referencia, circunstancia que constituye un elemento adicional para valorar objetivamente la solidez de su perfil técnico y profesional.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Asimismo, los documentos que hacen parte integral del proceso de selección establecen expresamente:

"PARÁGRAFO 1. De presentarse una situación imprevista o de fuerza mayor, durante la ejecución del contrato de obra, que obligue el cambio de alguno de los integrantes del Equipo de Trabajo presentado por el Contratista y aprobado por la Supervisión, su reemplazo deberá reunir iguales o mejores condiciones de las presentadas inicialmente y cumplir con las mismas gestiones para su aprobación, las cuales deben además incluir de manera escrita el motivo sustentado del cambio solicitado, con el fin de oficializarlo, previa autorización de la Supervisión."

En cumplimiento de dicha disposición, la profesional propuesta acredita una trayectoria consolidada en proyectos de obras civiles e infraestructura, amplia experiencia

COLOMBIA – BOGOTÁ – CALLE 72 # 15 – 86 OFICINA 507 TELÉFONOS: 3125355743

megacyc@hotmail.com

específica como Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), licencia vigente, formación universitaria directamente relacionada con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y formación complementaria pertinente, circunstancias que permiten verificar objetivamente que reúne condiciones técnicas y profesionales iguales o superiores a las acreditadas por la profesional inicialmente avalada.

La profesional propuesta acredita documentalmente los siguientes soportes:

- Anexo 1. Título profesional en Salud Ocupacional.
- Anexo 2. Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Anexo 3. Certificaciones que acreditan más de siete (7) años de experiencia profesional en proyectos de obras civiles e infraestructura.
- Anexo 4. Certificación de experiencia específica como Residente SST en obras civiles con dedicación certificada del 100 %.
- Anexo 5. Certificados de formación complementaria en Trabajo Seguro en Alturas, implementación del SG-SST, primeros auxilios, brigadas de emergencia, gestión ambiental, seguridad industrial y demás capacitaciones relacionadas con las funciones del cargo.

En mérito de lo expuesto, solicitamos respetuosamente a la Supervisión evaluar y aprobar el cambio del Profesional SISO propuesto, al encontrarse debidamente acreditado que la profesional YURY VIVIANA REYES GONZÁLEZ cuenta con formación universitaria en Salud Ocupacional, licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, experiencia profesional superior a siete (7) años en proyectos de obras civiles e infraestructura, experiencia específica como Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con dedicación certificada del cien por ciento (100 %) y formación complementaria directamente relacionada con las funciones del cargo, acreditando así condiciones técnicas y profesionales iguales o superiores a las inicialmente avaladas por la Entidad, conforme a lo previsto en el Parágrafo 1 del Anexo Técnico.

Quedamos atentos a cualquier información o documentación adicional que la Entidad considere necesaria para el trámite de la presente solicitud.

David Fernando Tobarruncho Pir
R.L Mega Construcciones y Cons



PERFIL

Soy Profesional en Salud Ocupacional, licencia vigente, con conocimientos en la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST), identificación y evaluación de riesgos laborales, inspecciones de seguridad, capacitación al personal e investigación de incidentes y accidentes de trabajo. Con habilidades para el trabajo en equipo, comunicación efectiva, organización y orientación al cumplimiento de la normatividad vigente. Comprometido(a) con la promoción de ambientes laborales seguros, la prevención de riesgos y la mejora continua de las condiciones de trabajo.

NOMBRE: YURY VIVIANA REYES GONZÁLEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.110.507.072 De Ibagué

FECHA DE NACIMIENTO: (25) (01) (1991)

ESTADO CIVIL: SOLTERA

TELÉFONO Y CORREO: 311 259 11 22 vivianaonce55@live.com

UNIVERSITARIOS: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

ESTUDIOS SECUNDARIOS: INSTITUCIÓN LUIS CARLOS GALÁN S.

ESTUDIOS PRIMARIOS: MANUEL TIBERIO GALLEGU.

CURSOS: **SENA**
SALUD OCUPACIONAL 40H
SEGURIDAD INDUSTRIAL 40H
SG-SST 50H Y 20H
EXCEL 60H
PRIMEROS AUXILIOS
GESTION AMBIENTAL
COORDINADOR T.S.A
CURSO DE
REENTRENAMIENTO
T.S.A



La República de Colombia
y en su nombre la
Institución Educativa
Luis Carlos Galán Sarmiento
Venadillo - Tolima

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima,
según Resolución N°. 1643 del 19 de noviembre de 2009

Confiere a:

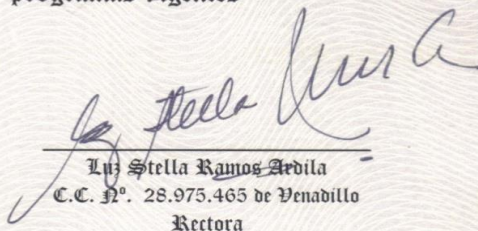
Gury Viviana Reyes González
Identificado (a) con T.I. N°. 910123-57936 de Ibagué, Tolima

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y Aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica, según los
planes y programas vigentes




Luz Stella Ramos Ardila
C.C. N°. 28.975.465 de Venadillo
Rectora

Acta General de Graduación N°. 01 Libro N°. 01
Folio No. 12

Dado en Venadillo Tolima,
a los 04 días del mes de Diciembre de 2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Jhury Mariana Reyes González

C.C. No. 1110507072 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a **veintinueve 29 de 2018**


El Rector de la Universidad


La Secretaría General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 15
Folio No. 209
Registro No. 98459

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaría De Salud Del Tolima



RESOLUCION N° 96 - - - - -
29 ENF 2019

"Por la cual se concede una Licencia para prestación de Servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo en el territorio Nacional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 23 prevé: " La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su artículo 2.

Que el (la) señor (a) YURY VIVIANA REYES GONZALEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1110507072 de IBAGUE, ha solicitado la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, adjuntando como título de idoneidad el diploma N° 98459 otorgado por UNIVERSIDAD DEL TOLIMA de fecha 2018-12-20 y demás documentación exigida por la resolución N° 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) YURY VIVIANA REYES GONZALEZ, con cedula de ciudadanía numero 1110507072 y autorizado por el comite de licencias de seguridad y salud en el trabajo - salud ocupacional, se determina que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas:

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Educación y Capacitación..
- Higiene Industrial.
- Investigación Area Técnica.
- Investigación del Accidente de Trabajo.
- Seguridad Industrial.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a YURY VIVIANA REYES GONZALEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1110507072 de IBAGUE, en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo - Educación y Capacitación. - Higiene Industrial - Investigación Area Técnica- Investigación del Accidente de Trabajo - Seguridad Industrial .

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia que trata el artículo anterior es personal e intransferible, se concede por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

Soluciones que Transforman
Secretaria de Salud - Teléfono: 2611111 ext 610 info@saludtolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Norma Acosta
FIRMA

96- - - -

PARA/GRUPO: Cuando fallen las condiciones en los cuases se aplica la presente licencia para Restación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaría de Salud de Toluca o se presenten situaciones violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordena la suspensión o cancelación de esta licencia.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

29 ENE 2019

CANDRA MILIANA TORRES DIAZ
Secretaría de Salud Del Tolima

BRITISH LIBRARY
5790311

Apellidos: Kato, Ritsuko y Collado, - Dirección: Calle de servicio, N° 100, P.O. Box 115, Guayaquil -

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Nina Acosta
FIRMA



Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

ISRAEL MUÑOZ ARDILA

Trabajo Seguro en Alturas



NTC 6072:2014

Autorizado y Aprobado por el Ministerio de Trabajo N° 08SE2018220000000013795 Bajo Resolución 4272 del 2021 y Certificado por Bureau Veritas Certification con N° CO24.00452 Acreditado ONAC 09-CPR-008 bajo la NTC 6072 del 2014

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Asistió y aprobó la capacitación y entrenamiento trabajo seguro en alturas:

YURY VIVIANA REYES GONZALEZ.

Con Numero De Cedula De Ciudadanía 1.110.507.072.

NIVEL REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272 TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con Una Duración De Ocho 8 horas

Realizado en la ciudad de Ibagué-Tolima el día (06) Seis del mes de Abril de Dos Mil Veintiséis (2026) en lo anterior, se firma el mismo día de emisión.

ISRAEL MUÑOZ ARDILA
Lider de operaciones
Ingeniero Industrial-Especialista en Seg. Industrial
LIC.S.O. Resolución 13024 SSB 08/10/2021
Para verificación de autenticidad: imardila221@gmail.com
Calle 37 N 7-104 B/Gaitan
CEL: 3166904803.

ANGIE DANIELA QUESADA QUINTERO
Especialista En Gerencia de Talento Humano y D.O
Profesional en Seguridad y Salud En El Trabajo
LIC S.O N 2972 de febrero 2019
Entrenadora Certificada Trabajo Seguro en Alturas
CEL: 3219673726.

EMPRESA: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA
NIT: 809009995-9
ARL: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A
REPRESENTANTE LEGAL: NORMA CONSTANZA BERNAL ESCOBAR

Código: 022604 00005605



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURY VIVIANA REYES GONZALEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1110507072

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los veintitres (23) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

54318952 - 23/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 9226001724379CC1110507072C.



suma s.a



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, Resolución 4927 de 2016
y conforme con la circular 0047 de 2025, en nombre de

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

YURY VIVIANA REYEZ GONZALEZ

Identificado(a) con documento de identidad No. CC1110507072

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de 20 horas de actualización de la capacitación virtual en SG-SST

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las
normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 11 de marzo de 2026

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.



SFqfEN7PQq



CERTIFICA QUE:

VIVIANA REYES CC: 1110507072

Asistió al evento de

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

Con una duración de 30 horas.

En constancia de lo anterior se firma el presente, en la ciudad de LOS SANTOS SANT el 10 DE AGOSTO DEL 2022

Organizado por



Salud y Seguridad en el Trabajo
Protección Radiológica

Licencia en SO No 1558 del 06/02/2016

JOHANNA ANDREA LÓPEZ BAEZ
GERENTE RP SERVICES S.A.S.

INSTRUCTOR
RP SERVICES S.A.S.



CONSULTORIAS Y CAPACITACIONES S.A.S

**Profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo
& Tareas de Alto Riesgo**

Nit.: 9001251084-3

HACE CONSTAR QUE ASISTIÓ A LA CAPACITACION

BRIGADA DE EMERGENCIA INCENDIOS, PRIMEROS AUXILIOS Y EVACUACIONES

CON UNA INTENSIDAD: 40 HORAS

YURY VIVIANA REYES G.

CC 65631983 de Ibagué

Bajo los parámetros del Manual de Primeros Auxilios y autocuidado de la Cruz Roja Colombiana
tercera edición y OFDA-USAID

JESUS M. CABRERA SANTOS
Profesional en Salud Ocupacional
Instructor primeros auxilios,
Lic. Resolución No 0613/02.

JACQUELINE LACHE RAMIREZ
Administradora JCS

Carrera 15B # 16 - 54 B. Romero Diaz
Teléfono Móvil 3133721427- 3134337194
Correo electrónico : jcscapacitacionessas@gmail.com

Código consecutivo- JCS-PA-006
Fecha de Expedición: 29 Julio 2025



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURY VIVIANA REYES GONZALEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1110507072

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Venadillo, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

59656392 - 14/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9226001858378CC1110507072C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURY VIVIANA REYES GONZALEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.507.072

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Venadillo, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

39593073 - 05/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9310001293645CC1110507072C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURY VIVIANA REYES GONZALEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.110.507.072

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD INDUSTRIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Venadillo, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

39987998 - 24/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9310001307771CC1110507072C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURY VIVIANA REYES GONZALEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1110507072

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO AVANZADO DE HERRAMIENTAS DE HOJAS DE CALCULO EXCEL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Venadillo, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

54256147 - 24/07/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9310001721935CC1110507072C.



La Paz Cesar, 20-03- 2023

CERTIFICADO LABORAL

Conste por el presente documento que la señora **YURY VIVIANA REYES GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No; **1.110.507.072**, laboro en esta empresa suscribiendo contratos por obra labor ejecutada en los **PROYECTOS DE LINEA DE TRANSMISION 500KV HIDROSOGAMOSO NORTE TRAMO 1, GEB LINEACOLECTORA TRAMO 2**, se desempeña como **LIDER SST** , desde el 13 de marzo de 2023 hasta el 28 de febrero del 2026 hasta la fecha.

Se firma la presente certificación a los días 20 días del mes de marzo del año 2026

SANTIAGO VELASQUEZ SYLVA
Gerente General
SERSAN INGENIERIA S.A.S



CERTIFICACIÓN DE TRABAJO



De conformidad con la obligación establecida en el numeral 7° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, se expide la presente certificación de trabajo.



El señor **YURY VIVIANA REYES GONZALES**, identificado con la cédula de ciudadanía N°1110507072 de **VENADILLO**, prestó sus servicios en el **"ACTIVIDADES DE COORDINADOR SST PARA EL 15% DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL PROYECTOS DE AMPLIACION DE LA SUBESTACION CUESTECITAS 500KV - DIAMETRO CERO. CONTRATO 4600004245** En el municipio de Cuestecitas, departamento de La Guajira, desde el 25 de abril de 2022 hasta el 8 de junio de 2022, fecha en la cual fue finalizado su contrato por renuncia voluntaria.



Durante este periodo devengo un salario mensual básico de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 3800000)** ha desempeñado el cargo de **COORDINADOR SST**, en un contrato por duración de obra o labor contratada.

Esta certificación se expide en Cuestecitas (La Guajira), el día 8 de junio de 2022, a solicitud del interesado.



Atentamente,



Kelly P Regino



KELLY P REGINO ARGEL

Administrador de Obra.

Tel.: 3194889997 - 3132086946

k.regino@jejaimes.com.co



CERTIFICACION DE TRABAJO



De conformidad con la obligación establecida en el numeral 7° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, se expide la presente certificación de trabajo.



El señor **REYES GONZÁLEZ YURY VIVIANA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **1110507072** de IBAGUÉ, TOLIMA, prestó sus servicios en **PROYECTO SUBESTACION MESA DEL SOL 115 KV**, En el municipio de los Santos, Departamento de Santander, desempeñando el cargo de **COORDINADORA SST**, desde el 9 DE JUNIO 2022 hasta 05 de Febrero de 2023, fecha en la que fue terminado su contrato por **RENUNCIA**.



Durante este periodo devengo un salario mensual básico de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 3800000 M/CTE)**, en un contrato a término de labor u obra contratada.



Esta certificación se expide en Los Santos, 05 de Febrero de 2023, a solicitud del interesado.



Atentamente,



BELTRAN ROA JUAN CARLOS
Administrador de Obra
3213989484

FIRMA: _____

CEDULA: _____

[Handwritten signature]

1110507072

Luis Arturo Díaz Ramírez

NIT 91073122-4

e-mail: diazramirez32@hotmail.com



Girón 15 de noviembre de 2022

CERTIFICACION

La empresa **REDES Y MONTAJES DR** certifica que la señora **YURY VIVIANA REYES GONZALEZ** identificado con numero de cedula **1.110.507.072** de Ibagué (Tolima) laboro con nosotros en el cargo de **SUPERVISORA SST** los proyectos de línea de transmisión 230kv, 500kv y 115kv desde marzo 12 del 2021 hasta 15 de mayo del 2022 siendo una persona comprometida y responsable en la labor mencionada.

Se certifica a los 15 días del mes de junio 2022

Luis Arturo Díaz Ramírez

Representante Legal

Medellín, 16 de Febrero de 2021

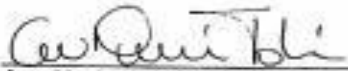
CERTIFICADO LABORAL

EL ÁREA DE GESTIÓN HUMANA

Certifica que la señora (a) **REYES GONZALEZ YURY VIVIANA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.110.507.072**, laboró en **ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN COMERCIAL S.A.S** con NIT. **900.482.757-9** desde el 11 de Marzo de 2020 al 16 de Febrero de 2021, desempeñando el cargo de **SUPERVISOR SST**.

Cualquier información adicional favor comunicarse PBX: 444 65 00 Ext. 214 - 224.

Atentamente,



Ana María Tobón Gallego
Directora de Gestión Talento Humano
Copia: Hoja de vida

Trabajador: **Viviana Reyes**
CC. **1.110.507.072**



Certifica que

La señora YURY VIVIANA REYES GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.507.072 de Ibagué (Tolima), laboró para esta empresa desempeñando el cargo de Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el proyecto denominado:

Demolición de construcciones en predios con desarrollos urbanísticos incompletos y sin licencia urbanística, en el municipio de Chinú, Córdoba.

El período de ejecución de sus actividades comprendió desde el 20 de junio de 2020 hasta el 20 de junio de 2023, con una dedicación del 100 % durante la ejecución del proyecto. Durante el desarrollo del contrato desempeñó funciones como Residente SST en obras civiles, certificándose el desarrollo de actividades:

- Implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos asociados a las actividades de demolición y construcción.
- Elaboración y seguimiento de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y permisos para trabajos de alto riesgo.
- Inspecciones de seguridad a frentes de trabajo, maquinaria, equipos y herramientas.
- Supervisión del cumplimiento de los protocolos de seguridad durante las actividades de demolición, excavaciones, movimiento de materiales y construcción.
- Verificación del uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Capacitación e inducción del personal en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Investigación y reporte de incidentes y accidentes de trabajo, así como seguimiento a las acciones correctivas y preventivas.
- Seguimiento al cumplimiento de los programas ambientales, manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) y control de aspectos e impactos ambientales.
- Elaboración de informes HSEQ, indicadores de gestión, registros de inspección y reportes de cumplimiento.
- Coordinación de actividades de prevención y respuesta ante emergencias.
- Verificación del cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable a obras civiles.

Durante el tiempo de vinculación demostró idoneidad técnica, responsabilidad, compromiso y cumplimiento de las funciones asignadas, contribuyendo al adecuado desarrollo del proyecto y al cumplimiento de los estándares de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular,


JULIAN ANDRES TOVAR PINEDA
R: SIGMA INGENIERIA MC SAS

Bogotá D.C. Colombia Carrera 9 # 105 -7 interior 2 Correo electrónico sigmasas@outlook.com
TEL: (031) 7654186 – Celular - 3128703201



CERTIFICACION LABORAL

El suscrito Gerente técnico de RCA SERVICES SAS;

CERTIFICA QUE:

La señorita YURY VIVIANA REYES GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.507.072, Laboró en nuestra empresa RCA SERVICES SAS NIT 900.876.761-0 desde el 20 de noviembre del 2018 hasta 05 de marzo del 2020, mediante la modalidad contractual de prestación de servicios. Desempeñándose con el cargo de SUPERVISORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en los siguientes proyectos:

Construcción de subestación Eléctrica de la biblioteca de la Universidad de Cundinamarca, cuyo alcance involucra: Tendido de red primaria de 13.200 Voltio, instalación y conexión, montaje y conexión de equipos primarios de subestación; seccionador, módulos con interruptores de protección y de seccionamiento, Celdas de medida y celda de transformación, Montaje de tableros eléctricos, y sus acometidas de baja tensión para el edificio principal del Concejo superior de la Judicatura, cuyo alcance incluye el desconexión de tableros existentes, montaje de tableros nuevos, retiro de acometidas viejas, instalación y conexión de acometidas nuevas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (07) días del mes de marzo del dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

FERNANDO A GUERRERO DURAN
GERENTE TECNICO
Cel. 3105764453



PROYECTOS - ASESORÍAS - ESTUDIOS Y DISEÑOS - TOPOGRAFIA
ARQUITECTURA - PAISAJISMO - OBRAS CIVILES
INTERVENTORIA - MAQUINARIA Y EQUIPOS
NIT. 900.487.853-0

CERTIFICA QUE

La señora **YURY VIVIANA REYES GONZALEZ** identificada con la cedula de ciudadanía **N° 1.110.507.072** de Ibagué-Tolima. Laboro para nosotros desde el cinco (5) de diciembre de 2016 al quince (15) de diciembre de 2018, cumpliendo con el cargo de **SUPERVISORA HSE**, periodo en el cual ha demostrado ser una persona cumplida, seria y responsable.

Se expide esta certificación a quien le interese a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2019.

ATENTAMENTE

HENRY VARON (Representante Legal)
OBRAS DE INGENIERIA HV S.A.S.
NIT 900.487.853-0
Transversal 25 No. 41-51 Barrio La Grama, Villavicencio - Meta

Transversal 25 No. 41-51 Barrio La Grama
Teléfonos: 321 203 57 87
e-mail: obras.hv@gmail.com
VILLAVICENCIO, META - COLOMBIA

